

Acta Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras

Sesión celebrada el 6 de noviembre de 2023

NÚM 103/2023

En la ciudad de Soria se reunieron en el Salón Comisiones el día 6 de noviembre de 2023 a las trece horas los señores citados al objeto de celebrar la Sesión de la Comisión de Obras Públicas e infraestructuras convocada al efecto y en la que se adoptaron los siguientes dictámenes.

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS	Sí	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
DANIEL GARCÍA MARTÍNEZ	Sí	PP
JESÚS ELVIRA MARTÍN	No	PP
SERGIO FRÍAS PÉREZ	Sí	PP
ELIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	Sí	PP
SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE	Sí	PP
JUAN RAMÓN SORIA MARINA	Sí	PP
CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ	Sí	PSOE
LUISA BELÉN ANTÓN ANTÓN	Sí	PSOE
JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ	Sí	PSOE
PILAR HERNÁNDEZ ASENSIO	Sí	PSOE
EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA	Sí	VOX



Secretario

Nombre

Asiste

JUAN ANTONIO RUÍZ PÉREZ

Sí

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|----------|--|
| Punto 1º | Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior |
| Punto 2º | APROBACIÓN PLAN OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS Y VÍAS VERDES DE ENTIDADES LOCALES 2023 |
| Punto 3º | APROBACIÓN BASES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS ENTIDADES LOCALES AFECTADAS POR DAÑOS PROVOCADOS POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS |
| Punto 4º | Ruegos y preguntas |

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

2.-APROBACIÓN PLAN OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS Y VÍAS VERDES DE ENTIDADES LOCALES 2023

Con fecha 26 de mayo de 2023 por la Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria se aprobaron las bases de la convocatoria para la realización de obras de conservación y mejora de caminos y vías verdes de Entidades Locales, 2023, publicadas en el B.O.P. núm. 65 de 9 de junio de 2023, en cuya base novena se establecía un plazo de presentación de solicitudes de dos meses contados desde el siguiente a la publicación en el BOP, finalizando el 10 de agosto de 2023.

En el plazo de presentación se recogieron 112 solicitudes de subvención de 89 entidades locales para la realización de 116 caminos rurales y vías verdes con un presupuesto total de 2.100.299,04 euros, y que son las siguientes solicitudes:



MUNICIPIO	TIPO	DENOMINACIÓN OBRA	PRESUPUESTO
ABEJAR	VÍA VERDE	OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA VÍA VERDE EN TÉRMINO DE ABEJAR	39.857,40
ADRADAS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE ADRADAS A TARODA	20.000,00
AGREDA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE LA FUENTECILLA	20.000,00
ALCONABA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA DEHESA	12.000,00
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	CAMINO	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO. ZAYAS DE BASCONES A ZAYUELAS	6.122,72
		OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO 3ª FASE	25.909,90
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA UMBRÍA	20.000,00
ALMALUEZ	CAMINO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO EN ALMALUEZ	20.000,00
ALMARZA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 134 DENOMINADO "DEHESA LA MATA"	18.150,00
ALMARZA	CAMINO	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS. ALMARZA	23.346,10
ALMAZÁN	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE ALMÁNTIGA A LODARES DEL MONTE	20.000,00
ALMAZUL	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO. ALMAZUL	20.000,00
ALMENAR DE SORIA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE ESTERAS DE LUBIA A PERONIEL DEL CAMPO	20.000,00



ARANCON	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE ACCESO AL DEPÓSITO EN CORTOS	9.000,00
ARCOS DE JALÓN	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE SOMAÉN A AVENALES. ACCESO A CAPTACIÓN DE AGUAS EN SOMAÉN	11.000,00
ARCOS DE JALÓN	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE CARRA MEDINA EN UTRILLA	20.000,00
ARENILLAS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CUBILLO	20.000,00
AREVALO DE LA SIERRA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE TORREARÉVALO A VENTOSA DE LA SIERRA	11.000,00
BARAONA	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE JODRA DE CARDOS A ROMANILLOS	20.000,00
BARAONA	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE BARAONA A ROMANILLOS	20.000,00
BARAONA	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE ROMANILLOS A BARAONA	20.000,00
BARAONA	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE PINILLA DEL OLMO A BARAONA POR HOYO MORON	20.000,00
BAYUBAS DE ABAJO	CAMINO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO-VÍA PEATONAL PARALELO A LA CARRETERA SO-P-4142 DESDE BAYUBAS DE ABAJO L PUENTE ULLAN ENTRE P.K. 2,200 Y 1,200 EN EL TÉRMINO DE BAYUBAS DE ABAJO	20.000,00
BERATON	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE BOROBIA	20.000,00
BERLANGA DE DUERO	CAMINO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO DEL MOLINO EN BERLANGA DE DUERO	20.000,00
BLACOS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL SANTO	20.000,00



BOROBIA	CAMINO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO DE ERAS CARRASORIA Y ACCESO DESDE CARRETERA DE CIRIA	20.000,00
CABREJAS DEL PINAR	VIA VERDE	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE VIA VERDE	10.000,00
CARRASCOSA DE ABAJO	CAMINO	CAMINO EL MONTE-VALDENOVIDES DE CARRASCOSA DE ABAJO	10.000,00
CASAREJOS	CAMINO	MEJORA DE CAMINO DE ACCESO A LA DEHESA	20.000,00
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CIRCUNVALACIÓN	13.500,00
CIDONES	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA CANTERA EN OCENILLA	14.000,00
	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA ESTACION AL MANANTIAL DEL CAÑO DE LA MORA EN CIDONES	2.700,00
	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE SAN ROQUE EN HERREROS	3.450,00
CIDONES	VIA VERDE	LABORES DE DESPEJE Y DESBROCE DE VIA VERDE Y MÁRGENES. TRAMO TÉRMINO MUNICIPAL DE CIDONES	18.142,66
	VIA VERDE	LABORES DE MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA DE VÍA VERDE. TRAMO TÉRMINO MUNICIPAL DE CIDONES	10.693,52
CIGUDOSA	CAMINO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO RURAL	3.000,00
CIHUELA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO ROMERALES	20.000,00
COSCURITA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE	20.000,00



		BALLUNCAR	
COVALEDA	CAMINO	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE SAN MIGUEL	15.827,76
DEZA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE TORRIJO	20.000,00
FRECHILLA DE ALMAZÁN	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA MIÑOSA A TORREMEDIANA	20.000,00
FRESNO DE CARACENA	CAMINO	CAMINO DE FRESNO DE CARACENA A ÍNES	20.000,00
FUENTEARMEGIL	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE FUENTEARMEGIL A VILLALVARO	20.000,00
FUENTEARMEGIL	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE FUENCALIENTE DEL BURGO A ALCUBILLA DE AVELLANEDA, EN EL MUNICIPIO DE FUENTEARMEGIL, EN SU AGREGADO FUENTECALIENTE DEL BURGO	11.524,40
FUENTEARMEGIL	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE ALCUBILLA DE AVELLANEDA A FUENTEARMEGIL Y GUIJOSA POR CAÑICERA	20.000,00
FUENTEARMEGIL	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE SANTERVÁS DEL BURGO A BERZOSA	10.918,83
FUENTEPINILLA	CAMINO	MEJORA CAMINO DE FUENTEPINILLA A TORREANDALUZ. T.M. FUENTEPINILLA	19.998,87
GARRAY	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE TARDESILLAS A CHAVALER	20.000,00
GARRAY	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LAS PERRERAS EN SANTERVÁS DE LA SIERRA	20.000,00
GOLMAYO	CAMINO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LAS FRAGUAS A NAFRÍA, T.M. DE GOLMAYO	20.000,00
GOLMAYO	CAMINO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO ARROYO MATASEGADORES, T.M. DE	4.000,00



		GOLMAYO	
GOLMAYO	VIA VERDE	CONSERVACIÓN EN LA VÍA VERDE SANTANDER-MEDITERRÁNEO, TRAMO T.M. DE GOLMAYO	3.600,00
GÓMARA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO ALBOCABE	20.000,00
LANGA DE DUERO	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO EN LANGA DE DUERO. CAMINO DEL CARRASCAL, POLÍGONO 37, PARCELA 9006	20.000,00
MATALEBRERAS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO RURAL EN MONTENEGRO DE ÁGREDÁ	11.202,53
MATALEBRERAS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO RURAL EN MATALEBRERAS	14.244,86
MEDINACELI	CAMINO	ENTRONQUE ENTRE CARRETERA DE BARAHONA Y EL CAMINO DE SALINAS	33.030,96
MIÑO DE MEDINACELI	CAMINO	MEJORA CAMINO CAMBRONAL EN CONQUEZUELA	19.984,60
MIÑO DE SAN ESTEBAN	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CARRESOTO	5.000,00
MOLINOS DE DUERO	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE MOLINOS DE DUERO A SALDUERO	20.000,00
MOMBLONA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE SOLIEDRA	20.000,00
MONTEAGUDO DE LAS V.	CAMINO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS EN MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	20.000,00
MONTEJO DE TIERMES	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE CUEVAS DE AYLLÓN A AYLLÓN	40.000,00
MONTEJO DE TIERMES	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE MONTEJO DE TIERMES A QUINTANAS RUBIAS DE ARRIBA	20.000,00



MORON DE ALMAZAN	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA ROZA	20.000,00
NARROS	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DEL HUERTO EL SANTERO	20.000,00
NEPAS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE NEPAS A ALMARAIL EN NEPAS	19.999,99
NOVIERCAS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL MOLINO BLANCO	20.000,00
ÓLVEGA	CAMINO	OBRAS DE MEJORA EN EL CAMINO DE BALLOTA	20.000,00
PINILLA DEL CAMPO	CAMINO	ADECUACIÓN DE CAMINO RURAL PINILLA DEL CAMPO	8.989,58
QUINTANA REDONDA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO RURAL EN QUINTANA REDONDA	19.999,99
RÁBANOS, LOS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO POLÍGONO 3 PARCELA 9001	34.000,00
RENIEBLAS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALDEÍNES	20.000,00
RETORTILLO DE SORIA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE PERALEJO DE LOS ESCUDEROS A CAMPISÁBALOS	40.000,00
RIOSECO DE SORIA	CAMINO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS, POL 2, PARCELA 9004 LA MERENDILLA	20.000,00
ROYO, EL	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LOS PANADEROS EN VILVIESTRE DE LOS NABOS	20.000,00
SALDUERO	CAMINO	PAVIMENTACIÓN CALLE. FASE 2. CAMINO CIRCUNVALACIÓN NORTE	20.000,00
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE ATAUTA A OLMILLOS, T.M. ATAUTA	19.999,53



SAN ESTEBAN DE GORMAZ	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE TORREMOCHA DE AYLLÓN A MONCUERA, T.M. MORCUERA	8.996,06
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE PEÑALBA DE SAN ESTEBAN A PIQUERA DE SAN ESTEBAN, T.M. DE PEÑALBA DE SAN ESTEBAN	19.997,91
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE PEÑALBA DE SAN ESTEBAN A PIQUERA DE SAN ESTEBAN, T.M. DE PIQUERA DE SAN ESTEBAN	19.996,35
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE QUINTANILLA DE TRES BARRIOS A LA ATALAYA ISLÁMICA, T.M. DE QUINTANILLA DE TRES BARRIOS	19.995,69
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE REJAS DE SAN ESTEBAN A SAN ESTEBAN DE GORMAZ, T.M. DE REJAS DE SAN ESTEBAN	19.998,57
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE TORREMOCHA DE AYLLÓN A MORCUERA, T.M. TORREMOCHA DE AYLLÓN	19.999,61
SAN LEONARDO DE YAGÜE	CAMINO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO QUIÑONES	20.000,00
SANTA CRUZ DE YANGUAS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LAS PALOMERAS	20.000,00
SANTA MARÍA DE HUERTA	CAMINO	MEJORA DE CAMINO DE SERVICIO FUENTE HERNANDO EN SANTA MARÍA DE HUERTA	14.066,67
SERÓN DE NÁGIMA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO EN SERON DE NÁGIMA	20.000,00
SORIA	VÍA VERDE	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO NATURAL SANTANDER-MEDITERRÁNEO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA	24.622,46
TALVEILA	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE TALVEILA A HERRERA DE SORIA	20.000,00



TARODA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE TARODA A ADRADAS	20.000,00
TORREBLACOS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CUBILLA	20.000,00
VADILLO	CAMINO	ACTUACIONES DE RECEBADO Y PASOS DE AGUA EN VARIOS CAMINOS	20.000,00
VALDEGEÑA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE TRÉVAGO	20.000,00
VALDENEBRO	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE QUINTANAS EN BOÓS	20.000,00
VALDENEBRO	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO A QUINTANAS EN VALDENEBRO	19.998,98
VALDEPRADO	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL DE VALDEPRADO A CIGUDOSA	20.811,89
VELAMAZAN	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO CARRACENTENERA	10.000,00
VELAMAZAN	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE LA FUENTE DEL SAPO EN REBOLLO DE DUERO	13.600,00
VELAMAZAN	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE TRASLATORRE EN FUENTETOVAR	20.000,00
VELILLA DE LOS AJOS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE CARRA NOLAY	20.000,00
VIANA DE DUERO	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA SACEA A PIÑUECO EN PERDICES	13.784,93
VIANA DE DUERO	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CARASOL EN LA MILANA	9.637,66
VILLACIERVOS	CAMINO	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO RURAL	20.000,00



VILLANUEVA DE GORMAZ	CAMINO	CAMINO DE LAS ERAS Y DE LA FUENTE VIEJA A FRESNO DE CARACENA	20.000,00
VILLARES DE SORIA, LOS	CAMINO	MEJORA DEL CAMINO DE LOS VILLARES DE SORIA A PINILLA DE CARADUEÑA	20.000,00
ELM ABION	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL MONTE	10.000,00
ELM CABANILLAS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE PUEBLA DE ECA EN CABANILLAS	19.995,95
ELM FUENTETOBA	CAMINO	REPARACIÓN CAMINO HACIA LA MONJÍA EN FUENTETOBA	32.042,47
ELM LUBIA	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DE VARIOS TRAMOS DEL CAMINO DE LUBIA A NAVALCABALLO	10.561,00
ELM NAVALCABALLO	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE NAVALCABALLO A LOS RÁBANOS POR EL VILLAREJO	20.000,00
ELM PAREDESROYAS	CAMINO	REPARACIÓN CAMINO MADRID	10.000,00
ELM TARDAJOS DE DUERO	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO ARRIBA CHORRADER POL. 41 PARC. 9019	20.000,00
ELM VALVERDE DE LOS AJOS	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO RURAL: VALVERDE DE LOS AJOS A TORREANDALUZ	7.998,64
ELM ZAYAS DE TORRE	CAMINO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN ZAYAS DE TORRE	20.000,00
		TOTAL	2.100.299,04

Visto el Informe de fecha 25 de octubre de 2023 del Ingeniero Técnico de Obras Públicas y del jefe del Servicio de Cooperación Local.

Se propone,

Primero. - Aprobar el Plan de Obras de Conservación y Mejora de caminos y vías verdes de



Entidades Locales 2023, que comprende las siguientes obras:

NÚM. OBRA	MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUP. APROBADO	DIPUTACIÓN	AYTO.	PUNTOS
1	ABEJAR	OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA VÍA VERDE EN TÉRMINO DE ABEJAR	14.788,19	7.394,10	7.394,09	59,00
2	ADRADAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE ADRADAS A TARODA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	53,00
3	AGREDA	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE LA FUENTECILLA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	46,00
4	ALCONABA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA DEHESA	12.000,00	6.000,00	6.000,00	50,00
5	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO 3ª FASE	25.909,90	10.000,00	15.909,90	50,00
6	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO. ZAYAS DE BASCONES A ZAYUELAS	6.122,72	3.061,36	3.061,36	47,00
7	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA UMBRIA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	36,00
8	ALMALUEZ	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO EN ALMALUEZ	20.000,00	10.000,00	10.000,00	32,00
9	ALMARZA	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS. ALMARZA	23.346,10	10.000,00	13.346,10	32,00
10	ALMARZA	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 134	18.150,00	9.075,00	9.075,00	29,00



		DENOMINADO "DEHESA LA MATA"				
11	ALMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE ALMÁNTIGA A LODARES DEL MONTE	20.000,00	10.000,00	10.000,00	49,00
12	ALMAZUL	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO. ALMAZUL	20.000,00	10.000,00	10.000,00	36,00
13	ALMENAR DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE ESTERAS DE LUBIA A PERONIEL DEL CAMPO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	46,00
14	ARANCÓN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE ACCESO AL DEPÓSITO EN CORTOS	9.000,00	4.500,00	4.500,00	47,00
15	ARCOS DE JALÓN	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE SOMAEN A AVENALES. ACCESO A CAPTACIÓN DE AGUAS EN SOMAÉN	11.000,00	5.500,00	5.500,00	53,00
16	ARCOS DE JALÓN	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE CARRA MEDINA EN UTRILLA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	51,00
17	ARENILLAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CUBILLO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	47,00
18	AREVALO DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE TORREARÉVALO A VENTOSA DE LA SIERRA	11.000,00	5.500,00	5.500,00	58,00
19	BARAONA	MEJORA DEL CAMINO DE JODRA DE CARDOS A ROMANILLOS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	49,00
20	BARAONA	MEJORA DEL CAMINO DE PINILLA DEL OLMO A	20.000,00	10.000,00	10.000,00	48,00



		BARAONA POR HOYO MORÓN				
21	BARAONA	MEJORA DEL CAMINO DE BARAONA A ROMANILLOS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	35,00
22	BARAONA	MEJORA DEL CAMINO DE ROMANILLOS A BARAONA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	35,00
23	BERATON	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE BOROBIA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	54,00
24	BERLANGA DE DUERO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO DEL MOLINO EN BERLANGA DE DUERO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	39,00
25	BLACOS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL SANTO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	54,00
26	BOROBIA	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO DE ERAS CARRASORIA Y ACCESO DESDE CARRETERA DE CIRIA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	57,00
27	CABREJAS DEL PINAR	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE VÍA VERDE	15.314,69	7.657,35	7.657,34	59,00
28	CARRASCOSA DE ABAJO	CAMINO EL MONTE-VALDENOVIDES DE CARRASCOSA DE ABAJO	10.000,00	5.000,00	5.000,00	46,00
29	CASAREJOS	MEJORA DE CAMINO DE ACCESO A LA DEHESA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	46,00
30	CASTILFRÍO DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CIRCUNVALACIÓN	13.500,00	6.750,00	6.750,00	57,00
31	CIDONES	LABORES DE DESPEJE Y DESBROCE DE VÍA VERDE Y MÁRGENES. TRAMO TÉRMINO MUNICIPAL DE CIDONES	28.155,61	14.077,81	14.077,80	59,00



32	CIDONES	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA ESTACION AL MANANTIAL DEL CAÑO DE LA MORA EN CIDONES	2.700,00	1.350,00	1.350,00	54,00
33	CIDONES	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA CANTERA EN OCENILLA	14.000,00	7.000,00	7.000,00	53,00
34	CIDONES	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE SAN ROQUE EN HERREROS	3.450,00	1.725,00	1.725,00	50,00
35	CIHUELA	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO ROMERALES	20.000,00	10.000,00	10.000,00	47,00
36	COSCURITA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE BALLUNCAR	20.000,00	10.000,00	10.000,00	36,00
37	COVALEDA	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE SAN MIGUEL	15.827,76	7.913,88	7.913,88	25,00
38	DEZA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE TORRIJO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	50,00
39	ELM ABIÓN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL MONTE	10.000,00	5.000,00	5.000,00	47,00
40	ELM CABANILLAS	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE PUEBLA DE ECA EN CABANILLAS	19.995,95	9.997,98	9.997,97	58,00
41	ELM FUENTETOBA	REPARACIÓN CAMINO HACIA LA MONJÍA EN FUENTETOBA	32.042,47	16.021,24	16.021,23	40,00
42	ELM LUBIA	ACONDICIONAMIENTO DE VARIOS TRAMOS DEL CAMINO DE LUBIA A NAVALCABALLO	10.561,00	5.280,50	5.280,50	51,00
43	ELM NAVALCABALLO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE NAVALCABALLO A LOS RÁBANOS POR EL	20.000,00	10.000,00	10.000,00	41,00



		VILLAREJO				
44	ELM PAREDESROYAS	REPARACIÓN CAMINO MADRID	10.000,00	5.000,00	5.000,00	47,00
45	ELM TARDAJOS DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO ARRIBA CHORRADER POL. 41 PARC. 9019	20.000,00	10.000,00	10.000,00	28,00
46	ELM VALVERDE DE LOS AJOS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO RURAL: VALVERDE DE LOS AJOS A TORREANDALUZ	7.998,64	3.999,32	3.999,32	42,00
47	ELM ZAYAS DE TORRE	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN ZAYAS DE TORRE	11.593,78	5.796,89	5.796,89	48,00
48	FRECHILLA DE ALMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA MIÑOSA A TORREMEDIANA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	50,00
49	FRESNO DE CARACENA	CAMINO DE FRESNO DE CARACENA A ÍNES	20.000,00	10.000,00	10.000,00	48,00
50	FUENTEARMEGIL	MEJORA DEL CAMINO DE FUENTEARMEGIL A VILLÁLVARO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	49,00
51	FUENTEARMEGIL	MEJORA DEL CAMINO DE FUENCALIENTE DEL BURGO A ALCUBILLA DE AVELLANEDA, EN EL MUNICIPIO DE FUENTEARMEGIL, EN SU AGREGADO FUENTECALIENTE DEL BURGO	11.524,40	5.762,20	5.762,20	49,00
52	FUENTEARMEGIL	MEJORA DEL CAMINO DE ALCUBILLA DE AVELLANEDA A FUENTEARMEGIL Y GUIJOSA POR CAÑICERA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	49,00
53	FUENTEARMEGIL	MEJORA DEL CAMINO DE SANTERVAS DEL BURGO A	10.918,83	5.459,42	5.459,41	49,00



		BERZOSA				
54	FUENTEPINILLA	MEJORA CAMINO DE FUENTEPINILLA A TORREANDALUZ. T.M. FUENTEPINILLA	19.998,87	9.999,44	9.999,43	50,00
55	GARRAY	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE TARDESILLAS A CHAVALER	20.000,00	10.000,00	10.000,00	40,00
56	GARRAY	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LAS PERRERAS EN SANTERVÁS DE LA SIERRA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	40,00
57	GOLMAYO	CONSERVACIÓN EN LA VÍA VERDE SANTANDER-MEDITERRÁNEO, TRAMO T.M. DE GOLMAYO	13.451,95	6.725,98	6.725,97	59,00
58	GOLMAYO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LAS FRAGUAS A NAFRÍA, T.M. DE GOLMAYO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	47,00
59	GOLMAYO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO ARROYO MATASEGADORES, T.M. DE GOLMAYO	4.000,00	2.000,00	2.000,00	43,00
60	GÓMARA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO ALBOCABE	20.000,00	10.000,00	10.000,00	46,00
61	LANGA DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO EN LANGA DE DUERO. CAMINO DEL CARRASCAL, POLÍGONO 37, PARCELA 9006	20.000,00	10.000,00	10.000,00	38,00
62	MATALEBRERAS	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO RURAL EN MONTENEGRO DE ÁGREDA	11.202,53	5.601,27	5.601,26	47,00



63	MATALEBRERAS	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO RURAL EN MATALEBRERAS	14.244,86	7.122,43	7.122,43	46,00
64	MEDINACELI	ENTRONQUE ENTRE CARRETERA DE BARAHONA Y EL CAMINO DE SALINAS	33.030,96	10.000,00	23.030,96	38,00
65	MIÑO DE MEDINACELI	MEJORA CAMINO CAMBRONAL EN CONQUEZUELA	19.984,60	9.992,30	9.992,30	50,00
66	MIÑO DE SAN ESTEBAN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CARRESOTO	5.000,00	2.500,00	2.500,00	44,00
67	MOLINOS DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE MOLINOS DE DUERO A SALDUERO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	51,00
68	MOMBLONA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE SOLIEDRA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	40,00
69	MONTEAGUDO DE LAS V.	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS EN MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	13.197,00	6.598,50	6.598,50	32,00
70	MONTEJO DE TIERMES	MEJORA DEL CAMINO DE MONTEJO DE TIERMES A QUINTANAS RUBIAS DE ARRIBA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	58,00
71	MONTEJO DE TIERMES	MEJORA DEL CAMINO DE CUEVAS DE AYLLÓN A AYLLÓN	40.000,00	20.000,00	20.000,00	54,00
72	MORÓN DE ALMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA ROZA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	46,00
73	NARROS	MEJORA DEL CAMINO DEL HUERTO EL SANTERO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	47,00
74	NEPAS	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE NEPAS A	19.999,99	10.000,00	9.999,99	43,00



		ALMARAIL EN NEPAS				
75	NOVIERCAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL MOLINO BLANCO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	46,00
76	OLVEGA	OBRAS DE MEJORA EN EL CAMINO DE BALLOTA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	51,00
77	PINILLA DEL CAMPO	ADECUACIÓN DE CAMINO RURAL PINILLA DEL CAMPO	8.989,58	4.494,79	4.494,79	37,00
78	QUINTANA REDONDA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO RURAL EN QUINTANA REDONDA	19.999,99	10.000,00	9.999,99	59,00
79	RÁBANOS, LOS	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO POLÍGONO 3 PARCELA 9001	34.000,00	17.000,00	17.000,00	53,00
80	RENIEBLAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALDEÍNES	20.000,00	10.000,00	10.000,00	46,00
81	RETORTILLO DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE PERALEJO DE LOS ESCUDEROS A CAMPISÁBALOS	40.000,00	20.000,00	20.000,00	38,00
82	RIOSECO DE SORIA	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS, POL 2, PARCELA 9004 LA MERENDILLA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	37,00
83	ROYO, EL	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LOS PANADEROS EN VILVIESTRE DE LOS NABOS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	54,00
84	SALDUERO	PAVIMENTACIÓN CALLE. FASE 2. CAMINO CIRCUNVALACIÓN NORTE	20.000,00	10.000,00	10.000,00	34,00
85	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	MEJORA DEL CAMINO DE QUINTANILLA DE TRES BARRIOS A LA ATALAYA	19.995,69	9.997,85	9.997,84	44,00



		ISLÁMICA, T.M. DE QUINTANILLA DE TRES BARRIOS				
86	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	MEJORA DEL CAMINO DE ATAUTA A OLMILLOS, T.M. ATAUTA	19.999,53	9.999,77	9.999,76	40,00
87	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	MEJORA DEL CAMINO DE REJAS DE SAN ESTEBAN A SAN ESTEBAN DE GORMAZ, T.M. DE REJAS DE SAN ESTEBAN	19.998,57	9.999,29	9.999,28	40,00
88	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	MEJORA DEL CAMINO DE TORREMOCHA DE AYLLÓN A MORCUERA, T.M. TORREMOCHA DE AYLLÓN	19.999,61	9.999,81	9.999,80	40,00
89	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	MEJORA DEL CAMINO DE PEÑALBA DE SAN ESTEBAN A PIQUERA DE SAN ESTEBAN, T.M. DE PEÑALBA DE SAN ESTEBAN	19.997,91	9.998,96	9.998,95	32,00
90	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	MEJORA DEL CAMINO DE PEÑALBA DE SAN ESTEBAN A PIQUERA DE SAN ESTEBAN, T.M. DE PIQUERA DE SAN ESTEBAN	19.996,35	9.998,18	9.998,17	32,00
91	SAN LEONARDO DE YAGÜE	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO QUIÑONES	20.000,00	10.000,00	10.000,00	44,00
92	SANTA CRUZ DE YANGUAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LAS PALOMERAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	54,00
93	SANTA MARÍA DE HUERTA	MEJORA DE CAMINO DE SERVICIO FUENTE HERNANDO EN SANTA MARÍA DE HUERTA	14.066,67	7.033,34	7.033,33	37,00
94	SERÓN DE NÁGIMA	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO EN SERÓN DE NÁGIMA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	44,00



95	SORIA	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO NATURAL SANTANDER-MEDITERRÁNEO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA	35.210,50	17.605,25	17.605,25	59,00
96	TALVEILA	MEJORA DEL CAMINO DE TALVEILA A HERRERA DE SORIA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	49,00
97	TARODA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE TARODA A ADRADAS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	53,00
98	TORREBLACOS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CUBILLA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	46,00
99	VALDEGEÑA	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE TRÉVAGO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	54,00
100	VALDENEBRO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE QUINTANAS EN BOÓS	20.000,00	10.000,00	10.000,00	48,00
101	VALDENEBRO	MEJORA DEL CAMINO A QUINTANAS EN VALDENEBRO	19.998,98	9.999,49	9.999,49	36,00
102	VALDEPRADO	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL DE VALDEPRADO A CIGUDOSA	20.811,89	10.000,00	10.811,89	40,00
103	VELAMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE LA FUENTE DEL SAPO EN REBOLLO DE DUERO	13.600,00	6.800,00	6.800,00	50,00
104	VELAMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE TRASLATORRE EN FUENTETOVAR	20.000,00	10.000,00	10.000,00	50,00
105	VELAMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO CARRACENTENERA	10.000,00	5.000,00	5.000,00	46,00
106	VELILLA DE LOS	ACONDICIONAMIENTO DE	20.000,00	10.000,00	10.000,00	46,00



	AJOS	CAMINO DE CARRA NOLAY				
107	VIANA DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA SACEA A PIÑUECO EN PERDICES	13.784,93	6.892,47	6.892,46	50,00
108	VIANA DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CARASOL EN LA MILANA	9.637,66	4.818,83	4.818,83	50,00
109	VILLACIERVOS	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO RURAL	10.000,00	5.000,00	5.000,00	35,00
110	VILLANUEVA DE GORMAZ	CAMINO DE LAS ERAS Y DE LA FUENTE VIEJA A FRESNO DE CARACENA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	38,00
111	VILLARES DE SORIA, LOS	MEJORA DEL CAMINO DE LOS VILLARES DE SORIA A PINILLA DE CARADUEÑA	20.000,00	10.000,00	10.000,00	58,00
			2.023.098,66	1.000.000,00	1.023.098,66	

Segundo. - Constituir en reserva las siguientes peticiones por falta de consignación presupuestaria:

NÚM. OBRA	MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUP. SOLICITADO	DIPUTACIÓN	AYTO.	PUNTOS
112	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	MEJORA DEL CAMINO DE TORREMOCHA DE AYLLÓN A MONCUERA, T.M. MORCUERA	8.996,06	4.498,03	4.498,03	28,00
113	CIGUDOSA	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO RURAL	3.000,00	1.500,00	1.500,00	26,00
114	VADILLO	ACTUACIONES DE RECEBADO Y PASOS DE AGUA EN VARIOS	7.260,00	3.630,00	3.630,00	23,00



		CAMINOS				
115	BAYUBAS DE ABAJO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO-VÍA PEATONAL PARALELO A LA CARRETERA SO-P-4142 DESDE BAYUBAS DE ABAJO L PUENTE ULLAN ENTRE P.K. 2,200 Y 1,200 EN EL TÉRMINO DE BAYUBAS DE ABAJO	20.000,00	10.000,00	10.000,00	20,00
			39.256,06	19.628,03	19.628,03	

Por unanimidad se dictaminan favorablemente.

3.-APROBACIÓN BASES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS ENTIDADES LOCALES AFECTADAS POR DAÑOS PROVOCADOS POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS

Visto el informe del Jefe de Servicio de Cooperación Local, relativo a la necesidad de realizar una convocatoria para la ejecución de obras de conservación y mejora de infraestructuras de las entidades locales afectadas por daños provocados por fenómenos meteorológicos adversos, de fecha 4 de septiembre de 2023, y en el que se indica, que es necesaria la aprobación de bases para la convocatoria de Ayudas a los Ayuntamientos para paliar los daños en infraestructuras provocados por fenómenos meteorológicos adversos.

Se propone;

Primero.- Aprobar las siguientes bases:

1.-Objeto y finalidad.

Durante los meses de mayo, junio y julio del año 2023, en numerosas zonas de la provincia de Soria, se produjeron lluvias torrenciales y grandes tormentas. Tales fenómenos generaron graves daños en diversas infraestructuras municipales. La presente convocatoria tiene por objeto ayudar a los Ayuntamientos y Entidades Locales afectados por circunstancias meteorológicas adversas a mantener sus infraestructuras en condiciones para prestar adecuadamente los servicios de su competencia.

2.-Aplicación Presupuestaria.

El Presupuesto asignado a la presente convocatoria es de 350.000,00 , con cargo a la aplicación presupuestaria 45910-76270 del presupuesto de 2023.



3.- Beneficiarios.

Podrán beneficiarse de esta subvención los Ayuntamientos o Entidades Locales Menores de la Provincia con población inferior o igual a 20.000 habitantes que hayan sufrido daños en infraestructuras, ocasionados por fenómenos meteorológicos adversos en el periodo comprendido entre mayo y diciembre de 2023.

4.- Actuaciones y gastos subvencionables.

Las actuaciones a subvencionar deberán referirse a:

- Reparaciones puntuales en caminos, incluyendo en estas, saneo de blandones, roderas y zonas de acumulación de agua, con extracción de material de base y aporte de nuevo material granular.
- Actuaciones extensivas de mantenimiento o conservación, que consistan en el rasanteo y reperfilado de la superficie del camino con motoniveladora o Buldócer, riego, compactación del firme y repaso de cunetas.
- Obras de drenaje transversal (caños o paso de agua).
- Obras de reparación de firmes de hormigón o material bituminoso.
- Obras de ciclo hidráulico en infraestructuras afectadas por fenómenos meteorológicos adversos.
- Obras de ciclo hidráulico.

Se excluyen las obras de edificios municipales.

5. Cuantía de las ayudas.

Las acciones señaladas serán subvencionadas hasta un 50%, máximo, por la Diputación Provincial, debiendo las Entidades Locales beneficiarias aportar como mínimo el 50% restante del montante total de la obra ejecutada y certificada.

Máximo un proyecto (solicitud) por núcleo de población.

6.- Compatibilidad de las ayudas.

Las subvenciones concedidas al amparo de la presente convocatoria serán incompatibles con otras subvenciones concedidas por esta Diputación, con carácter nominativo, para la misma finalidad.

7.- Criterios de valoración.



Sobre la base de los principios de transparencia y objetividad, las propuestas de obra serán baremadas atendiendo a los siguientes criterios:

7.1.- Caminos públicos que afecten a más de un núcleo de población:

7.1.1.- Caminos que comunican dos términos municipales y han sido solicitados por ambos municipios: (10 puntos).

7.1.2.- Otros caminos que comunican núcleos de población o términos municipales. (7 puntos).

7.1.3.- Un único núcleo de población. (3 puntos).

7.2.- Necesidad o urgencia de mantenimiento y/o reparación del camino, según criterio técnico: hasta (10 puntos).

7.3.- Tipología de los caminos

7.3.1.- Caminos rurales sin firme de hormigón o material bituminoso (10 puntos)

7.3.2.- Caminos rurales con firme de hormigón o material bituminoso (5 puntos)

7.3.3.- Usos del Camino (0-30 puntos)

En este criterio se valorarán los distintos usos que tiene el camino:

1) Agrícola

2) Forestal

3) Ganadero

4) Industrial

5) Turístico

Se otorgarán (8 puntos) por cada uno de los usos descritos en los números 1, 2 y 3, y (3 puntos) por cada uno de los usos descritos en los números 4 y 5, acreditados en la memoria justificativa, que no obstante serán objeto de valoración y en su caso comprobación por los Servicios Técnicos de la Diputación.

La existencia de uso turístico se acreditará por la inclusión del mismo en GR o rutas similares elaboradas por la Administración Pública.

Las obras hidráulicas de abastecimiento tendrán la puntuación máxima. Las de saneamiento se valorarán en función de su necesidad hasta un máximo de 70 puntos.



8.- Solicitudes y documentación.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Presidente de la Diputación Provincial, conforme al modelo del Anexo I a estas Bases, y se presentarán directamente en el Registro telemático de la Diputación Provincial.

La mera presentación de la solicitud supone la aceptación de las bases que rigen la convocatoria y el compromiso de la Entidad solicitante de cumplir con las obligaciones y deberes que se desprenden de las mismas.

El Departamento encargado de la tramitación de las solicitudes será el de Cooperación Local.

Los interesados deberán presentar:

1. Solicitud de la subvención (Anexo I)
2. Documento técnico descriptivo o memoria valorada de las actuaciones a desarrollar suscrito por técnico competente, que incluirá:
 - Ubicación de la actuación. (Denominación de las actuaciones a realizar, Plano de localización a escala 1/5.000, o inferior, junto con las ortofotografías a la misma escala, etc.). en el caso de caminos que comuniquen poblaciones se pueden utilizar planos a escala 1/25.000.
 - Descripción pormenorizada del estado actual (Longitud del camino a actuar, fotografías, planos, base del firme actual, cunetas, obras de fábrica, etc.).
 - Densidad del tráfico que soportará la zona de actuación, usos a los que se destinará. Indicar si el camino está incluido en alguna ruta o senda de interés turístico, marcada por la Administración.
 - Justificación de la solución adoptada y descripción de las obras proyectadas.
 - Planos:
 - Situación.
 - Sección tipo de las obras.
 - Todos los necesarios para correcta definición de las obras.
 - Resumen del presupuesto total con IVA.

Este constituirá una documentación suficiente para definir y valorar la actuación.

- Respecto a las obras hidráulicas deberán presentar igualmente, memoria valorada de las actuaciones a desarrollar suscrito por técnico competente.



3. Acuerdo Municipal en el que se ponga de manifiesto la:

- Voluntad de pedir la ayuda.
- Titularidad de la Entidad Local del Camino.
- Compromiso de aportación del 50% a la Diputación Provincial.
- Declaración sobre no disposición de otra subvención ni ingreso afectado para esta actuación, otorgada por ningún otro Organismo, entidad o particular.
- Con independencia de la documentación señalada, se podrá requerir en todo momento la documentación o información complementaria que en función de las características del proyecto o datos facilitados se estime necesaria.

4. Se deberá presentar certificado de que los daños en las infraestructuras han sido producidos por adversidades climatológicas extraordinarias, o documento expedido por organismo oficial en el que se comprueben dichas adversidades (AEMET).

9.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

De acuerdo con lo previsto en el art. 71 de la LPAC, modificado por la Ley 4/1999, la Diputación Provincial comprobará las solicitudes, los datos y documentación presentada, requiriendo a los interesados, en su caso, para que en el plazo de diez días se subsanen los defectos o se acompañen los documentos preceptivos, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se tendrá por desistido de su petición.

10.- Procedimiento de concesión.

Finalizado el periodo de presentación de solicitudes y de subsanación de deficiencias, por el Servicio de Cooperación Local se emitirá informe con las puntuaciones obtenidas por cada Entidad solicitante, ordenando de mayor a menor puntuación las obras presentadas. Igualmente hará una propuesta de adjudicación. Las propuestas de inadmisión de solicitudes deberán ser motivadas.

La Resolución de concesión se realizará por la Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

La Resolución hará un pronunciamiento expreso sobre las obras solicitadas que reciben la ayuda, que pasarán a integrar el Programa de daños en infraestructuras, ocasionados por fenómenos meteorológicos adversos en el periodo comprendido entre mayo y julio de 2023, resolución que recaerá en las Entidades Locales que mayor puntuación hayan obtenido, hasta



agotar la partida presupuestaria.

Si alguno de los beneficiarios renunciase a la subvención concedida y existiese crédito suficiente, se acordará incluir en el Programa de Actuación al de mayor puntuación siguiente.

Una vez adoptados los acuerdos de concesión de las ayudas se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de entidades beneficiarias, cuantía y finalidad de la ayuda concedida.

11.- Aportación municipal y pago.

Los Ayuntamientos beneficiarios de la subvención se comprometen a efectuar una aportación mínima del 50% del coste de la obra ejecutada.

12.- Ejecución de las obras.

Serán subvencionables las actuaciones realizadas por urgencia a partir del 1 de mayo.

Las obras deberán estar totalmente ejecutadas y justificadas antes del 2 de julio de 2024.

La redacción de proyectos o en su caso memorias valoradas será encargada y costeada por las Entidades Locales beneficiarias.

Las obras que sean seleccionadas serán contratadas por las Entidades Locales beneficiarias, debiendo remitir a la Diputación Provincial Certificación del secretario de la adjudicación de las mismas, según modelo del ANEXO II.

13.- Justificación y pago.

Una vez finalizadas las obras deberá remitirse a Diputación Provincial Certificación del secretario de la justificación de las mismas, según modelo del ANEXO III. Las obras deberán estar justificadas antes del 1 de diciembre de 2024.

El incumplimiento de la obligación de justificación dará lugar a la cancelación de la subvención otorgada y, en su caso, al reintegro de las cantidades percibidas.

14.- Penalizaciones:

Serán penalizadas en un 30% de la ayuda concedida las entidades que presenten la documentación justificativa fuera del plazo establecido, con carácter previo al requerimiento extraordinario de justificación.

Serán penalizadas en un 40% de la ayuda concedida aquellas entidades que, finalizado el plazo de justificación sin que hayan presentado la documentación justificativa, se les haya tenido que requerir, extraordinariamente, en un plazo adicional, que aporten la documentación justificativa de la ayuda otorgada.



15.- Pérdida de la condición de beneficiario.

La entidad local perderá su condición de beneficiaria por el incumplimiento de alguna de las obligaciones de las previstas en las presentes Bases y en la normativa de subvenciones de aplicación.

16.- Normativa aplicable.

Sin perjuicio del contenido de las Bases de la Convocatoria, será de aplicación lo dispuesto por:

- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ordenanza Reguladora de Subvenciones de la Diputación Provincial de Soria.

Por unanimidad se dictamina favorablemente.

4.-Ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las catorce horas de la que se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente